

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
Bello, Junio dos del dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta las solicitudes de las partes, se aplaza la AUDIENCIA UNICA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO en ORALIDAD, a fin de que tenga lugar el día **VEINTE de MAYO del DOS MIL VEINTIDÓS, a las ONCE de la MAÑANA.**

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Be

notificado
por ESTADOS No. 086 fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 03 de junio de 2021

Secretaria